

cuatro de Marzo del año proximo anterior, se levanta la presente, ante los Señores Ramón Domínguez y Manuel A. Manríquez Ortega, solteros, mayores de edad, empleados y de este domicilio, sin parentesco con la interesada. Leída que fue la presente a los que intervinieron, manifestaron estar conformes con su contenido y la firman con el propio Ciudadano Juez. = Ignacio Juárez. = María de la Luz Camargo. = R. Domínguez. = Manuel A. Manríquez Ortega. = Rubricados.

Manríquez

Número 689. En la ciudad de Morelia, a las 12 doce del día 2 dos seiscientos ochenta y nueve, de Junio de 1917 mil novecientos diecisiete, Valeriano Fraga, por sí y en representación legítima de Martina Berceño, domiciliados en esta Capital, según consta de la carta poder que exhibe y que se agrega al apéndice respectivo, presentó al infrascrito Juez, un niño vivo que nació a las 9 nueve de la mañana del día 24 veinticuatro del mes proximo anterior, en el rancho de Boturío a quien se puso por nombre y apellido ^{Jose Crasmoo} ~~Valeriano~~ Fraga, hijo natural del compareciente, y de su poderdante, quienes lo reconocen en toda forma lo que se hace constar a su petición. Presenciaron el acto los Señores Ramón Domínguez y Manuel A. Manríquez Ortega, solteros, mayores de edad, empleados y de este domicilio, y sin parentesco con los interesados. Leída que fue la presente a los que intervinieron, manifestaron estar conformes con su contenido y la firman con el propio Ciudadano Juez, los que supieron hacerlo. = Ignacio Juárez. = R. Domínguez. = Manuel A. Manríquez Ortega. = Rubricados. = Testado Valeriano no vale. = E. R. = José Crasmoo = Vale.

Manríquez

Número 690. En la ciudad de Morelia, a las 12 doce del día 2 dos seiscientos noventa, de Junio de 1917 mil novecientos diecisiete, Gracia Aguirre, en representación legítima de Hilario Aguirre y María Trinidad Bolbos, domiciliados en esta ca-

Ramulfo.
7.º Simple.
y. y.
P. 42.
M. 32.

pital, según consta de la carta poder que exhibe y que se agrega al apéndice respectivo, ~~presentó~~ presentó al infrascrito Juez, un niño vivo que nació a las 11 once y 45 cuarenta y cinco minutos de la noche del día 26 veintiseis del mes proximo anterior, en una casa sin número de la 3.ª tercera calle de Morelos, de este lugar, a quien se puso por nombre y apellido Ramulfo Aguirre, hijo natural de los poderdantes, quienes lo reconocen en toda forma, lo que se hace constar a su petición. Presenciaron el acto, los Señores Ramón Domínguez, y Manuel A. Manríquez Ortega, solteros, mayores de edad, empleados y de este domicilio y sin parentesco con los interesados. Leída que fue la presente a los que intervinieron, manifestaron estar conformes con su contenido y la firman con el propio Ciudadano Juez, los que supieron hacerlo. = Ignacio Juárez. = R. Domínguez. = Manuel A. Manríquez Ortega. = Rubricados.

Manríquez

Número 691. En la ciudad de Morelia a las 10 diez de seiscientos noventa y uno, la mañana del día 3 tres de Julio de 1917 mil novecientos diecisiete, Emiliano Gomez, domiciliado en esta Capital, presentó al infrascrito Juez, una niña viva que nació a las 4 cuatro y 20 veinte minutos de la tarde del día 20 veinte de Mayo último, en la casa número 68 sesenta y ocho de la 1.ª primera calle de Victoria de este lugar, a quien se puso por nombre y apellido María Esperanza Gomez, hija legítima del compareciente y de su esposa María Esqueda: nieta en línea paterna de Honico Gomez y María Dolores Salceda; y en la materna de Felipe Esqueda y Gracia Salceda. Presencia- ron el acto los Señores Ramón Domínguez